

## **CONVOCATORIA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE UROLOGÍA**

La Asociación Castellano Manchega de Urología con el fin de fomentar la investigación en el campo de nuestra especialidad dentro de nuestra Comunidad Autónoma, CONVOCA una beca de investigación para investigadores noveles en base a los siguientes puntos:

1º. La dotación económica de la beca es de 7.500 €. Dicho importe estará destinado a los gastos de desarrollo de un Proyecto de Investigación (PI), clínico o traslacional, en Ciencias de la Salud dentro del Área de Conocimiento de Urología. No se considerarán gastos financiados:

- Contratación de personal con cargo al proyecto
- Adquisición de equipos o tecnología destinada a asistencia habitual
- Material informático
- Asistencia a congresos

2º. El importe y pago de los gastos se realizarán previa justificación de los mismos.

3º. La duración de realización del PI es de dos años, pudiendo prorrogarse un año más.

4º. En toda la producción científica que se genere y publique, deberá constar que el estudio ha sido financiado, total o parcialmente, por la Asociación Castellano-Manchega de Urología (ACMU).

5º. El investigador principal (IP), no debe haber figurado como IP en ningún proyecto previo financiado, ya sea por entidades públicas o privadas.

6º. El IP debe ser socio de la ACMU al menos desde 1 año antes de la presente convocatoria y estar al corriente de sus cuotas.

7º. Ningún médico residente puede figurar como IP, pero sí podrá figurar como miembro del equipo investigador.

8º. El IP está obligado a presentar a la Junta Directiva de la ACMU una memoria anual y final de su proyecto, tanto científica como económica.

9º. Los interesados deberán presentar antes del 30 de agosto de 2024 una memoria en el siguiente formato y en la que consten:

- Título y resumen del PI (un folio)
- Equipo investigador con DNI y firmas de consentimiento (un folio)
- Antecedentes y estado actual del tema (3 folios)
- Bibliografía (un folio)

- Hipótesis y Objetivos (un folio)
- Sujetos, Metodología a utilizar, descripción de variables y limitaciones del estudio (3 folios)
- Cronograma detallado (un folio)
- Descripción de las tareas a realizar por cada investigador (un folio)
- Experiencia previa del equipo (un folio)
- Utilidad práctica de los resultados que se esperan obtener.
- Medios disponibles para la realización del estudio
- Presupuesto detallado por partidas y anualidades.
- Curriculum vitae en formato normalizado en cualquiera de los formatos siguientes: FIS, FIU o FECYT, de todos los participantes del estudio
- Autorización de dicho estudio por parte del Comité Ético de Investigación Clínica o Comité Ético de Investigación Animal (si incluyese estudio con animales) y de la Comisión de Investigación o Gerencia (si no la hubiera en el centro de realización)

Los interesados remitirán en formato pdf un fichero con la memoria del proyecto y los diferentes los CV de los participantes. Se dirigirán al Presidente o al Vocal de Actividades Científicas antes de las 24 horas del día 31 de agosto de 2024 a las siguientes direcciones:

Dr. Antonio S. Salinas Sánchez  
Servicio de Urología  
Hospital General Universitario de Albacete  
Calle Hermanos Falcó nº 37.  
02006 ALBACETE  
[assalinas@sescam.jccm.es](mailto:assalinas@sescam.jccm.es)

Dr. José Miguel Giménez Bachs  
Servicio de Urología  
Hospital General Universitario de Albacete  
Calle Hermanos Falcó nº 37.  
02006 ALBACETE  
[gbosem@sescam.jccm.es](mailto:gbosem@sescam.jccm.es)

La junta Directiva de la ACMU valorará las propuestas presentadas, pudiendo solicitar asesoramiento externo. Una vez realizada dicha valoración emitirá un fallo inapelable, que será comunicado al IP y se hará público en el próximo Congreso Regional de la ACMU a celebrar en octubre de 2024 en Guadalajara.